



Reglamento Mundial Open

Para participar en el Mundial Open 2017, cualquier competidor deberá tener 3 marcas, desde del 01 de agosto del 2016 al 30 de julio del 2017. Se consideran las 3 mejores marcas de ese periodo de torneos clase L o R, promediándola y comparándola con la mejor marca del Mundial Open anterior realizado en México 2015, la que equivalga los 1000 puntos de overall por equipo, para cada disciplina; Slalom, Figuras y Salto.

Considerando esta manera de ponderar, el equipo será formado por aquel que se determine maximizando el puntaje por equipo para Chile

Saluda Atentamente
Federación de Esquí Náutico de Chile.

\